



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisiones Unidas de la Cultura y la
Chiapanequidad y de Asuntos Religiosos
Sexagésima Novena Legislatura

Honorable Asamblea:

A las Comisiones Unidas de la Cultura y la Chiapanequidad y de Asuntos Religiosos, de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la **"Iniciativa de Decreto por el que se otorga reconocimiento a la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez como Patrimonio Cultural Estatal"**.

Con fundamento en los artículos 48 y 55 fracciones XIX y XXXVIII, y 153 de la Ley de del Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

I. Del Trámite Legislativo:

Que con fecha 12 de marzo del 2025, la Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez, integrante de esta Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, presentó ante esta Soberanía Popular, la **Iniciativa de Decreto por el que se otorga reconocimiento a la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez como Patrimonio Cultural Estatal**.

Que la Iniciativa de referencia, fue leída en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de este Poder Legislativo, el día 19 de marzo del 2025, turnándose a las suscritas comisiones, para su trámite legislativo correspondiente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50, de la Ley del Congreso del Estado, la Presidenta y el Presidente de las Comisiones Unidas de la Cultura y la Chiapanequidad y de Asuntos Religiosos, respectivamente, convocaron a reunión de trabajo, en la que procedieron a analizar, discutir y dictaminar sobre la Iniciativa de referencia.

Misma que se fundamenta y motiva bajo la siguiente:



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisiones Unidas de la Cultura y la
Chiapanecidad y de Asuntos Religiosos
Sexagésima Novena Legislatura

II. Materia de la Iniciativa

El presente Decreto tiene como objetivo principal, otorgar el reconocimiento a la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez, como patrimonio cultural estatal, con la finalidad de fortalecer la cultura y tradiciones en nuestro querido Estado de Chiapas.

III. Valoración de la Iniciativa

Con la aprobación del presente Decreto se busca resaltar la importancia de las festividades culturales, las cuales son parte fundamental para la construcción de la identidad cultural y la cosmovisión de una sociedad, como lo es la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez.

Toda vez, que estas celebraciones son una forma de transmitir tradiciones y creencias de generación en generación, son esenciales para el desarrollo de la sociedad y la creación de nuevas culturas. Además, las festividades involucran a todos los estratos sociales y son una forma de expresar la identidad a través de la interacción social.

En virtud de lo anteriormente señalado y conforme a la siguiente:

Exposición de motivos

El artículo 45, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, faculta al Honorable Congreso del Estado a legislar en las materias que no están reservadas al Congreso de la Unión, así como en aquellas en que existan facultades concurrentes de acuerdo con el pacto federal.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Sexagésima Novena Legislatura, tenemos dentro de las facultades, de iniciar Leyes o decretos.

Por su parte, los artículos 3º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen, entre otras cosas que, corresponde al Estado alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura y, que éste promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la misma, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

Entre las grandes riquezas de México se encuentran sus tradiciones, tesoros vivos que emanan de las diversas expresiones de nuestros pueblos; valiosas experiencias que se transmiten de una generación a otra y trascienden de lo material a lo intangible a través de



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisiones Unidas de la Cultura y la
Chiapanequidad y de Asuntos Religiosos
Sexagésima Novena Legislatura

un vínculo entre el pasado y el presente, comunicando un sentido de pertenencia e identidad a las personas que conforman una comunidad.

Preservar las tradiciones es una manera de proteger el patrimonio cultural de un pueblo; partiendo desde la visión de la UNESCO (2003) el patrimonio cultural hace referencia a todas aquellas expresiones materiales que representan identidad regional y también las manifestaciones intangibles tales como "tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Es importante cuidar las tradiciones porque significan para los niños recursos importantes que les ayudarán a entrar en contacto con su entorno, conocer su mundo, relacionarse con la cultura en cada una de sus manifestaciones, siendo a su vez un medio para exteriorizar creativamente emociones e ideas por medio de la creación de obras materiales o simbólicas.

Impulsar la exploración y expresión por medio de diversos lenguajes para encontrar aquello que no solo hace únicos a los individuos, sino que los conecta con una colectividad, resulta fundamental en la primera infancia, puesto que lleva a establecer numerosas conexiones: con uno mismo, con los demás, con el contexto y con la cultura.

Una tradición se mantiene viva gracias a que las generaciones experimentadas transmiten las prácticas culturales a las generaciones nuevas; es decir, los niños reciben la herencia cultural de sus pueblos a través de la convivencia con los adultos, apropiándose así de los modos de vida de su comunidad. Sin embargo, todos estos saberes y construcciones sociales no son estáticos, evolucionan y se enriquecen con sus nuevos miembros.

En nuestro país la Semana Santa, es una celebración de gran importancia y una de las tradiciones religiosas más importantes en México, con la que conmemoramos la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Abarca dos semanas de celebraciones religiosas, fiestas y vacaciones.

Las celebraciones de Semana Santa o Semana Mayor para muchos católicos en México, dan inicio exactamente 40 días antes del Domingo de Ramos, con el Miércoles de Ceniza. En este día, los fieles se acercan a las iglesias para recibir el signo de la cruz en sus frentes con la ceniza que ha sido recolectada del Domingo de Ramos de la Semana Santa del año anterior.

El Viernes Santo, se recuerda la Pasión de Cristo y se conmemora con el Viacrucis que en Latín significa el camino de la cruz y la ceremonia de la Adoración de la Cruz. Este camino de la Cruz se representa con una serie de catorce imágenes de la Pasión, también conocidas como estaciones, que corresponden a hechos que la tradición católica nos dice, Jesús sufrió por la salvación de la humanidad.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisiones Unidas de la Cultura y la
Chiapanecidad y de Asuntos Religiosos
Sexagésima Novena Legislatura

En ese sentido, el municipio de Unión Juárez es un pintoresco poblado de Chiapas, ubicado a 46 kilómetros de la ciudad de Tapachula, enclavado en las faldas del Volcán Tacaná, se encuentra esta población donde año tras año se hacen presentes las voces de sus pobladores que amalgaman en el presente una forma particular de sincretismo.

En la temporada de Semana Santa, en este bello pueblo se celebra por tradición de más de 74 años ininterrumpidos, la escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo, donde se concentran más de 7 mil turistas que son testigos de ésta bella escenificación basada en la obra "El Mártir del Gólgota" de Enrique Pérez Escrich. La celebración realizada en Unión Juárez, por muchos años se ha considerado una de las mejores representaciones a nivel nacional, teniendo el honrado tercer lugar después de Iztapalapa y San Luis Potosí.

Para ello existe un comité organizador del Proyecto Semana Santa en Unión Juárez, que con meses de anticipación empiezan a inscribir a quienes les interesa participar en ésta escenificación, posterior a ello hacen una selección de actores, así como la elaboración del vestuario, realizan los elementos decorativos y todo lo que tiene que ver con los preparativos.

En esta tradición que va de generación en generación, participa un elenco de más de 150 actores y 75 extras, entre apóstoles, soldados romanos, sacerdotes, fariseos y vírgenes, los cuales le dan vida a la festividad religiosa de este municipio. Ésta puesta en escena no solo ofrece entretenimiento, sino que también, es una oportunidad para reflexionar sobre el significado de la Semana Santa y sus tradiciones.

Los encargados de enseñar los primeros cultos religiosos fueron; Franciscanos, Dominicos, Agustinos y la Compañía de Cristo; A diferencia de las representaciones de la Pasión y Muerte de Jesucristo en otras partes de la República, la que se representa en Unión Juárez se destaca por los hermosos escenarios naturales, su clima y el ambiente de esta localidad.

Durante Semana Santa, Unión Juárez se muestra como un municipio rico en costumbres y tradiciones, un lugar en donde se conjuga la religiosidad, el esparcimiento, la cultura y la unidad de un pueblo.

La celebración de la Semana Santa en la llamada Suiza Chiapaneca, es una tradición que reúne una mezcla de tradición, cultura, color y respeto a las creencias religiosas, las cuales están cargadas de fe y devoción, con la sana intención de preservar una costumbre popular que promueve la participación de los miembros de una comunidad y los hace actores y exponentes de su propia devoción y religiosidad.

Es por ello, que la propuesta tiene el objetivo de resaltar la importancia de las festividades culturales en la construcción de la identidad cultural y la cosmovisión de una sociedad, como lo es la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez, estas celebraciones son una forma de transmitir tradiciones y creencias de



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisiones Unidas de la Cultura y la
Chiapanecidad y de Asuntos Religiosos
Sexagésima Novena Legislatura

generación en generación, son esenciales para el desarrollo de la sociedad y la creación de nuevas culturas. Además, las festividades involucran a todos los estratos sociales y son una forma de expresar la identidad a través de la interacción social.

En este sentido, y por las consideraciones anteriores, se busca otorgar el reconocimiento a la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez, como patrimonio cultural estatal, con la finalidad de fortalecer la cultura y tradiciones en nuestro querido Estado de Chiapas.

Por las anteriores consideraciones las Comisiones Unidas de la Cultura y la Chiapanecidad y de Asuntos Religiosos, de esta Sexagésima Novena Legislatura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, tienen a bien someter a la consideración del Pleno, el siguiente:

RESOLUTIVO:

Resolutivo Único: Es de aprobarse la Iniciativa de “Decreto por el que se otorga reconocimiento a la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez como Patrimonio Cultural Estatal”.

Artículo Primero. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, declara la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez como Patrimonio Cultural Estatal, al ser una festividad importante en nuestro Estado.

Artículo Segundo. El presente Decreto tiene como objeto resaltar la importancia de las festividades culturales en la construcción de la identidad y la cosmovisión de una sociedad, como lo es la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez, a través del reconocimiento como Patrimonio Cultural Estatal, estas celebraciones son una forma de transmitir tradiciones y creencias de generación en generación, son esenciales para el desarrollo de la sociedad y la creación de nuevas culturas. Además, las festividades involucran a todos los estratos sociales y son una forma de expresar la identidad a través de la interacción social.

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial.

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisiones Unidas de la Cultura y la
Chiapanecidad y de Asuntos Religiosos
Sexagésima Novena Legislatura

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimitad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de la Cultura y la Chiapanecidad y de Asuntos Religiosos de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 08 días del mes de abril del 2025.

A t e n t a m e n t e

Por las Comisiones Unidas de la Cultura y la Chiapanecidad y de Asuntos Religiosos del Honorable Congreso del Estado

Dip. Selene Josefina Sánchez Cruz
Presidenta

Dip. Héctor Leonel Paniagua Guzmán
Presidente

Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez
Vicepresidente

Dip. Sahara Munira José Flores
Vicepresidenta

Dip. Ana Karen Ruiz Coutino
Secretaria

Dip. María Isabel Rodríguez Jiménez
Secretaria

Dip. Domingo Velázquez Méndez
Vocal

Dip. Valeria Santiago Barrientos
Vocal



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisiones Unidas de la Cultura y la
Chiapanequidad y de Asuntos Religiosos
Sexagésima Novena Legislatura

Dip. Flor de María Guirao Aguilar
Vocal

Dip. María Roselia Jiménez Pérez
Vocal

Dip. Erika Paola Mendoza Saldaña
Vocal

Dip. María Reyes Diego Gómez
Vocal

Dip. Elvira Catalina Aguiar Álvarez
Vocal

La presente foja de firmas corresponde al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de la Cultura y la Chiapanequidad y de Asuntos Religiosos de este Poder Legislativo; relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se otorga reconocimiento a la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez como Patrimonio Cultural Estatal.